

ÉTICA DEL DOCENTE Y PRAXIS EDUCATIVA: UNA VISIÓN MÁS ALLÁ DEL DISCURSO

TEACHER ETHICS AND EDUCATIONAL PRAXIS: A VISION BEYOND THE SPEECH

Clementina Rivero

profcllemen@hotmail.com

ORCID 0000-0001-6402-4181

Universidad de Carabobo. Facultad de Ciencias de la Educación. Valencia. Venezuela

Recibido: 27/06/2019 - Aprobado: 15/09/2019

Resumen

Este artículo ostenta el tema de la ética del docente y praxis educativa en educación primaria. Se busca realizar un análisis teórico que permita ahondar en el tema de la ética. La intención es interpretar como están desarrollando los profesionales de la docencia su práctica pedagógica desde una perspectiva ética en el marco de la Ley Orgánica de Educación, (2009) Este propósito implica, profundizar en una educación basada en principios éticos, la cual es posible y necesaria de ser abordada por docentes con un alto compromiso ético, para ello, se retoman los planteamientos de Filloux (2008) acerca de la educación ética y la teoría del desarrollo moral de Kohlberg (1992).

Palabras Clave: ética, praxis educativa, pedagogía, docencia.

Abstract

This article holds the issue of the ethics of the teacher and educational praxis in primary education. It is fork to perform a theoretical analysis that allows to deepen the ethics issue. The intention is to interpret how professionals of teaching are being developing their pedagogical practice from an ethical perspective in the framework of the Organic Education Act (2009). This purpose implies, deepening in education based on ethical principles, which is possible and necessary to be addressed by teachers with an ethical commitment, for this purpose, the approaches of Filloux (2009) about ethical education and theory of the moral development of Kohlberg (1992) are being retaken.

Keywords: ethics, educational praxis, pedagogy, teaching.

Contextualización y Análisis

Filloux (2008) cuando argumenta acerca de la educación ética señala, que ésta no resulta solamente de la instrucción en un saber elaborado sobre un conjunto de valores preexistentes a las situaciones, sino de una formación en la posibilidad de plantearse interrogantes: ¿Cómo hacer, cómo decir, cómo vivir para que lo humano, los valores humanos sean creados y recreados sin cesar en la acción?

Es por ello, los docentes están llamados a afrontar reflexivamente sus procesos de praxis pedagógica acogiendo ideas de las teorías que le ayuden en el proceso práctico a crecer como profesional en su quehacer docente. Para ello, el docente debe seguir algunos pasos importantes como : actuar como docente, someter sus acciones a reflexión y análisis, tomar conciencia de la acción, incorporar cambios en la misma y emitir juicios sobre la acción nueva y tomar decisiones para la puesta en marcha de un nuevo accionar.

Desde del quehacer docente y siguiendo la relación bidireccional la cual surge entre un educador y un educando cuando tratan de convivir y coexistir juntos, debe centrarse de manera empática para analizar y reflexionar sobre la finalidad de sus acciones, fundamentalmente en las acciones del docente, cuando éste se coloca frente a su estudiante y/o frente a otro docente, pues se trata de reconocer y respetar al “otro” como sujeto de educación, lo cual implica revisar y debatir la praxis educativa desde un punto de vista ético. Cada vez que el educador actúa, en todo lo que dice y hace, en todas y cada una de las decisiones tomadas, debe permitir que el otro sea un sujeto ante él y no contra él.

En consecuencia, los docentes representan un eslabón importante para la construcción de una educación de excelencia académica y evolución del ser

humano, que contribuya a la autonomía de las personas, la construcción de la paz y el desarrollo de las sociedades. Por consiguiente, la educación como derecho fundamental, además de ser eficaz y eficiente, debe respetar los derechos de todas las personas, ser relevante, pertinente y equitativa, pues ejercer el derecho a la educación es esencial para desarrollar la personalidad e implementar los otros derechos humanos, sin exclusión alguna.

El proceso educativo conlleva a los docentes a reflexionar logrando el maestro internalice su rol con pertinencia; es decir, tenga presente el compromiso adquirido con la comunidad estudiantil, el cual, según (Prieto Figueroa, 1984), debe ser con dedicación, de dones especiales para dar amor a la humanidad sobre todo a los niños, realizar un trabajo permanente y poseer una formación donde esté presente la idea del futuro que encaran los niños. Este autor también afirma:

... un maestro no debe descuidar su propia labor formativa que no termina nunca, su saber debe enriquecerse y ponerse al día con constancia que no puede debilitarse... El maestro que no es capaz de aprender durante toda su vida es hombre que no progresa. (Prieto Figueroa, 1984, p. 5)

De acuerdo con el maestro Prieto Figueroa, el profesional de la docencia debe tener un alto concepto de lo que significa su proceso de formación permanente para el cumplimiento eficiente de la función de enseñar, debe internalizar con precisión la labor humanística que ha de emprender día a día, por lo tanto, , expresa; *"...para que la enseñanza pueda convertirse en conocimiento, es necesario que sea aclarado, comprendido por la inteligencia, es decir aprendido su sentido"* (ob. cit., p. 40).

Lo referido anteriormente permite centrar particular atención en el contexto educativo venezolano, el cual ha mostrado debilidades en el proceso de transformación de la educación venezolana y por ende en la praxis pedagógica que ha venido presentando deficiencias palpables que afectan el proceso educativo en el subsistema de educación básica, específicamente en el nivel de educación primaria.

Por tanto, se pretende abogar por los docentes, desde el desarrollo de su praxis en la escuela, donde reconozcan la responsabilidad fundamental de participar en la construcción de una educación desde un marco ético y apagados a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) y la Ley Orgánica de Educación (2009) en lo atinente a los fines de la educación.

En consecuencia, la reconducción del sistema educativo venezolano con la mira puesta hacia una educación de calidad, es una tarea inaplazable, pues no se ha logrado poner en práctica de manera sistemática las bases de un Proyecto Educativo Nacional en el cual se establezcan las prioridades educativas, la continuidad de las políticas en el tiempo y la evaluación permanente de la calidad.

Por consiguiente, surge la necesidad de viabilizar un nuevo modelo de escuela con un enfoque pedagógico innovador y de calidad y énfasis en la formación en valores, para formar sujetos desde el ámbito escolar para el advenimiento de una nueva conciencia ética y moral.

De allí que, el trabajo pedagógico, la educación moral y ética junto a los buenos procedimientos, actitudes y valores de los docentes se presenta como una exigencia educativa ante una sociedad donde los grandes problemas de la humanidad y los principios que regulan las relaciones entre los hombres y los

pueblos, y las relaciones de éstos con su entorno natural, requieren reorientaciones éticas y morales y no tanto soluciones técnicas y científicas.

Al respecto, Kohlberg (1992) refiere la necesidad de una reforma educacional mucho más importante de todas las que hemos conocido, una reforma que no se inspire en los avances tecnológicos, sino en los ideales morales de la justicia, la democracia y la comunidad, una reforma dedicada a impulsar a las escuelas a incorporar en sus instituciones y en su cultura los valores máspreciados, enseñando a los estudiantes a comprenderlos y practicarlos.

Desde esta perspectiva, es imperativo asumir la educación como elemento transformador e integrador entre el individuo y la sociedad, es reconocer el principio filosófico de la educación y su modo de operar en la realidad concreta donde el ser humano se desarrolla. Al respecto, (Morín, 2002, p.15), señala *“el conocimiento pertinente es capaz de situar toda información en su contexto y, si es posible, en el conjunto que ésta se inscribe.”* Esto invita a todos los problemas particulares a plantearse y pensarse correctamente desde y en su contexto.

¿Por qué la necesidad de abordar el tema de la ética en educación?

El tema ético se procura abordar directamente relacionado con el contexto educativo, haciendo énfasis en el comportamiento ético y la formación moral de los docentes en las instituciones educativas del nivel de educación primaria. Esta inquietud se apoya en los indicadores de los resultados de la consulta educativa (2015) en la dimensión que atendió como prioridad lo referente a la situación de los docentes venezolanos.

En la consulta educativa que se realizó a nivel nacional se detectó el deseo de convocar a un aprendizaje de estímulo a la curiosidad, de comprensión de los problemas cotidianos, mediante una educación que incorpore unos ejes

integradores como la convivencia, la participación, el ejercicio de la ciudadanía, los derechos humanos, el diálogo, el respeto por la diferencia.

Estudiantes y diversos sectores consultados manifestaron inconformidad con el desempeño de las y los docentes, por considerar que carecen de habilidades y destrezas pedagógicas. Pues, la formación recibida por los docentes, da poca importancia a la pedagogía del amor y el ejemplo, por ende, muchos docentes desarrollan su labor pedagógica en la mayoría de los casos, con cierta resistencia a los nuevos cambios curriculares, al desafío que representa las tecnologías, así como a los procesos didácticos innovadores y creativos propios de una praxis educativa efectiva. Así quedó expuesto en los resultados de la consulta por la calidad educativa impulsada por el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2015)

El estudio de la consulta educativa enuncia una deficiente educación en un importante grupo de estudiantes debido a la poca preparación de profesores o educadores debidamente preparados para ejercer su rol, lo cual es una señal que indica la poca probabilidad de lograr la educación propuesta por la UNESCO (2011) en las metas del milenio.

En el mismo orden de ideas, se considera el Proyecto Educativo Nacional (PEN, 2001), como un documento que esboza la necesidad de viabilizar un nuevo modelo de escuela con un enfoque pedagógico innovador y dinámico. Asimismo, el Plan Nacional de Formación Docente (2013), es otro documento importante para hacer referencia en este planteamiento, por cuanto este plan surge en el periodo escolar 2012-2013 por instrucciones de los representantes del Ministro de Educación con la intención de potenciar la formación docente desde la investigación e innovación, para consolidar el cambio de una educación tradicional a una educación transformadora y liberadora.

Por lo antes expuesto, se hace necesaria una renovación pedagógica permanente que implique promover a un docente capaz de atender a niñas, niños, adolescentes y jóvenes como sujetos de su propio aprendizaje, a partir de su experiencia y de su acervo, con lo cual, conlleva a construir y expresar sus ideas y sentimientos, considerar puntos de vista diferentes, comprender y aprender la producción cultural humana, de manera permanente. Todo invita entonces a revalorizar los aspectos éticos y culturales de la educación, y para ello dar a cada uno los medios de comprender al otro en su particularidad y comprender el mundo en su rumbo confuso hacia una cierta unidad.

De acuerdo a lo anteriormente escrito, Hortal (2002) relata la necesidad de encomendar a los docentes cumplir con tareas centrales como lo es transmitir los conocimientos, estimular el aprendizaje y las capacidades cognoscitivas de los alumnos, la de ser acompañantes y guías de la adquisición de habilidades, métodos y actitudes, haciendo bien su cometido, enseñando y educando, para no solo contribuir al crecimiento intelectual de sus alumnos, sino también, a la vez eduquen y eleven su nivel vital y personal.

En consecuencia, los docentes deben replantear su gestión pedagógica para atender la demanda y desafíos de esta época caracterizada por un contexto global, es por ello que en la actualidad, se requiere un docente comprometido con sus funciones, pues el trabajo docentes contribuye directamente con la autonomía de las personas, la construcción de la paz y el desarrollo de las sociedades; un maestro, que no sea indiferente ante la realidad educativa que demanda un proceso de transformación donde la praxis docente procure el desarrollo integral de las habilidades y capacidades de los estudiantes; haciendo uso de estrategias propiciadoras en el estudiantado, motivación hacia las actividades educativas permitiéndole desarrollar un pensamiento crítico con la finalidad de enfrentar nuevos retos.

Corresponde entonces a los educadores generar un enfoque crítico de los problemas que surgen en situaciones particulares, haciendo necesario indagar sobre las contradicciones existentes entre la retórica y la realidad, entre la teoría y la práctica, entre la prescripción y la acción, entre la conciencia y la cultura.

Perspectiva ética y moral desde los planteamientos de Filloux (2008)

Desde las reflexiones de Filloux, el tema de una educación ética se sitúa en la perspectiva de las interrogantes sobre lo que ocurre en la clase y no solamente fuera de ella, en el campo escolar, a nivel de un proceso educativo para educar a la ciudadanía, en el civismo, pero el proceso educativo se complace con solo transmitir saberes instrumentales, muchas veces carentes de sentido.

Por lo antes planteado, surge la pregunta ¿en la actualidad se va verdaderamente hacia una educación ética?, para Filloux, la respuesta requiere de una reflexión amplia y a la vez necesaria, capaz de dar significado sobre la educación ética de un sujeto, no tanto como actor de una perspectiva simplemente sociológica, sino como sujeto psíquico. La realización ética es una contra – realización, que pone al sujeto frente a él como sujeto consciente, pero también como sujeto de lo inconsciente. Esto es lo que marca una distinción esencial entre “moral y ética”

La moral conforma, mientras la ética interpela, lo que es otra cosa. Es por ello, si las reglas o normas “morales” pueden variar, esencialmente en función de las condiciones de vida de una sociedad. La pluralidad de las interpretaciones posibles de lo que es ético o no lo es, no se sitúa en el nivel de reglas o de valores comúnmente admitidos en tal o cual grupo social. Esas

interpretaciones se sitúan a nivel del modo de interrogación más allá del grupo y recae sobre el universal humano.

Educación en la ética sería, según (Levinas, 1995 citado por Filloux, 2008), formar el sujeto para el advenimiento de interrogaciones o de elecciones en la que el “otro humano” esté en el centro del proceso educativo. La expresión, educación ética o en la ética, debe tomar explícitamente su distancia con relación a la expresión educación moral que, por otra parte, no ha dado lugar sino a pocos estudios desde Durkheim, (citado por Filloux, 2008) quien indica una dirección de una educación moral que se fundaría o se superaría a sí misma, para convertirse en educación ética, en momentos en los que el sentido de lo humano es una cuestión insoslayable.

Por consiguiente, ya se ha señalado lo que parece ser la diferencia de fondo entre una moral y una ética: una está hecha de códigos a los que hay que adecuarse, la otra de una exigencia de humanidad centrada en la intersubjetividad, en lo “humano”.

En esta perspectiva, el término “educación moral” plantea simplemente la cuestión de un acceso, de un aprendizaje respecto de una definición de lo que es inmoral o moral en un grupo social. Educación para una moral que puede definirse como un corpus de normas de comportamiento. El término “educación ética” no podría remitir a algún cuerpo establecido de normas de acción, sino a una exigencia, a una interrogación, a elecciones. A nivel del proceso escolar, ello implica responder al problema atinente a la educación ética cuando plantea: cuáles son las condiciones de posibilidad de una formación que sensibilice a un espíritu de búsqueda específica, para el advenimiento de una conciencia ética.

Educación moral según Lawrence Kohlberg (1992)

La Teoría del desarrollo moral de Kohlberg es una teoría acerca de cómo vamos desarrollando y evolucionando el juicio moral a medida que crecemos desde niños hasta llegar a la etapa adulta.

Por consiguiente, la postura más defendida de la historia del pensamiento ético es la de la moral, pues podía y debía ser enseñada y aprendida. No obstante, aunque existe un acuerdo casi unánime acerca de la necesidad de educar moralmente a la actual y a la próxima generación, el consenso desaparece cuando se trata de definir cómo hacerlo y qué valores transmitir.

Ante la pregunta de cómo enseñar la moralidad y qué valores transmitir se debe prestar atención tanto al contenido como a la forma de lo correspondiente a enseñar. Los hábitos buenos facilitan la voluntad de los actos, por tanto es fundamental una base sólida en la educación moral, la formación posterior contará con un fundamento en el cual apoyarse. Es sabido que el niño actúa antes de que se desarrolle su capacidad de razonamiento conceptual y moral, no obstante, puede ser educado a través de la adquisición de hábitos moralmente buenos, como un modo de despertar en él sentimientos positivos hacia los demás.

Por tanto, la educación humana, especialmente en la etapa inicial, es una responsabilidad irrenunciable, ya que quienes tienen contacto temprano con el niño influyen en su formación, es imposible dejar de influir educativamente en un sentido o en otro cuando se es responsable de la educación moral, en tal sentido, resulta indudable que es necesario ser personalmente honesto para enseñar la honestidad; el ejemplo es un elemento educador fundamental.

Por consiguiente, el fin de la educación no es solo hacer feliz a la persona, sino capacitarla para estar en condiciones de serlo por sí misma. En acuerdo con esta postura, hay una apremiante obligación en las escuelas de educación primaria por educar moralmente a su población estudiantil, donde intervenga los docentes como promotores de la educación moral, pues la pertinencia de la educación moral se imparte desde la escuela y dependerá en medida creciente de los educadores, tratando temas como la disciplina y otros asuntos relacionados con la formación moral requerida con la participación de todos los miembros de la escuela para encontrar la vía correcta o más expedita para una educación moral.

Para Kohlberg (1992), en el enfoque cognitivo evolutivo de la educación moral, el profesor no se invoca ni se acentúa como autoridad, sino entra en juego como una opinión más, solo como guía, su rol consiste en presentar dilemas y realizar preguntas, con lo cual, el propio estudiante se interroga sobre sus juicios morales y las razones que lo motivan.

En consecuencia, cada persona posee unos valores relacionados con su entorno y actúa habitualmente de acuerdo con ellos, haciendo relación con la moralidad de la persona. Cuando esos valores entran en conflicto ante una situación determinada, el estudiante concreta en problemas o dilemas morales, apareciendo el juicio o razonamiento moral. Al respecto, Kohlberg (1992) estudió el juicio moral con la finalidad de poder entender el pensamiento humano, el desarrollo del juicio y sentido de justicia de las personas; por tanto concluyó que el desarrollo del juicio y del razonamiento moral del ser humano atraviesa tres niveles: Preconvencional, Convencional y Postconvencional.

Consideraciones finales:

Hacia una praxis educativa que comprenda el sentido de lo verdaderamente humano

Para Kohlberg (1992) la única forma éticamente aceptable de educación moral es la estimulación del desarrollo moral a través del progreso en los estadios del juicio moral pues le parecía que el desarrollo es el único fin justificable de la educación y es el único modo de evitar tanto el relativismo como el adoctrinamiento.

La enseñanza de Kohlberg, (ob.cit) estuvo centrada en la idea de construir a través de la enseñanza una sociedad justa. Los textos, elaborados por una serie de discípulos suyos en estrecha colaboración con el mismo autor, definen sus conceptos centrales, como la cultura moral, el crecimiento moral, el juicio moral; distinguen entre educación y adoctrinamiento, y muestran en casos concretos cómo analizar el clima moral de una escuela y qué significa en la práctica el trabajo con los estudiantes en la enseñanza moral.

Para Jonas, (1990), ser buenos ciudadanos aquí y ahora ya no basta. Una conducta ética requiere indagar sobre qué debemos cambiar en nuestra conducta para que otros seres humanos ajenos y lejanos en el espacio o en el tiempo, puedan vivir una realidad menos dolorosa y difícil.

Uno de los propósitos fundamentales que se perciben con la educación es formar el corazón y el espíritu de un hombre, procurar bienes y evitar males al individuo y a sus semejantes, por consiguiente, se puede considerar entonces a la educación como el empleo de las facultades para promover la felicidad humana.

Carr (1997) señala que la educación supone mucho más que un conjunto de habilidades técnicas: requiere capacidades para ayudar a los otros a crecer en sabiduría y discernimiento moral, lo que exige comprender a los otros como fines en sí mismos; de allí la importancia de que los profesores sean capaces de promover el desarrollo personal y moral de los alumnos procurando en ellos mismos disponer de ese saber y puedan llegar a ser referentes morales de sus estudiantes.

Finalmente, para lograr una educación de calidad para todos, es necesario revisar y analizar los diseños de las políticas públicas educativas, así como las acciones específicas para el perfeccionamiento del sistema educativo venezolano, la intención es dar un impulso desde la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, en la calidad de la oferta educativa y por ende procurar la excelencia en los resultados de aprendizaje.

En tal sentido, el llamado es al protagonismo docentes, a la comprensión de la realidad educativa para transformarla, con compromiso propio del quehacer docente fomentando a la vez la responsabilidad con los estudiantes. Considerando que no posible hablar de educación moral en la escuela, sin una transformación profunda de tal escuela. (Legrand 1991, citado por Filloux, 2008), agrega sólo una introducción seria de la formación ética en la escuela, es lo que debería ser el sentido de esta transformación.

Promocionar la autocrítica e incentivarla en los otros, trabajar las relaciones solidarias, estimular la autoestima y la esperanza rescatando los saberes y habilidades de cada uno. Interactuar desde el rol docente con los estudiantes aplicando el principio "Todos aprendemos de todos", valorizando el concepto de educación permanente, donde la praxis pedagógica desde la cotidianidad del docente sea el motor que impulse una educación transformadora, de

calidad, con respuestas concretas al complejo sistema educativo que nos corresponde vivir.

Referencias

- Carr, W. (1997). *¿Teoría, Tecnología o Praxis? El futuro de la formación docente*. Conferencia en Argentina. Disponible en: [Http://www.cf.educ.ar/documentos/fd/docfd.html](http://www.cf.educ.ar/documentos/fd/docfd.html) [12/11/2018]
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial N° 5.453 Extraordinaria del 24 de Marzo del 2.000. Caracas. Venezuela
- Filloux J. (2008). *Epistemología, ética y ciencias de la educación*. Córdoba: Encuentro Grupo Editor.
- Hortal, A. (2002). *Ética general de las profesiones*. Bilbao-España: Desclée De Brouwer, SA.
- Jonas, H. (1990). *Il principio di responsabilità. Un'etica per la civiltà tecnologica*. Torino: Einaudi.
- Kohlberg, L. (1992). *Psicología del desarrollo moral*. Bilbao-España: Desclée de Brouwer.
- UNESCO (2011). *Toda persona tiene derecho a la educación*. Paris-Francia: Autor.
- Ley Orgánica de Educación. Gaceta Oficial N° 2.635. Extraordinaria del 28 de julio de 1980. Caracas. Venezuela.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2013). *Plan Nacional de Formación Docente*. (PNFD). Caracas, Venezuela: Autor
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2001). *Aspectos Propositivos del Proyecto Educativo Nacional*. (PEN). Caracas, Venezuela: Autor.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2015). *Resultados de la Consulta Nacional de la Calidad Educativa*. Caracas, Venezuela: Autor
- Morín E. (2002). *La cabeza bien puesta. Bases para una Reforma Educativa*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Prieto Figueroa, L. (1984). *Principios Generales de la Educación Perspectiva actual*. Venezuela. Caracas: Monte Ávila Editores.

- Prieto, A. (2007). "El profesorado universitario: su formación como modelo de actuación ética para la vida en convivencia". *Actividades investigativas en educación*. (Vol. 7, N° 2, p. 1-20). Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44770202> [02/11/2018]
- Vasco, C. (1980). *Algunas reflexiones sobre pedagogía y didáctica*. En Pedagogía, discurso y poder. Bogotá-Colombia: Corprodic.